

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8244 *Resolución de 29 de agosto de 2016, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 97, de 12 de agosto de 2016, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 104, de 29 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnicos de Gestión, Rama Jurídica, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 2016.–La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, M.^a Dolores Alonso Álamo.